

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Jefe de Control Interno, o
quien haga sus veces:

VIRGILIO HERNANDEZ CASTELLANOS
(E)

Periodo evaluado: **MARZO 2012 – JUNIO 2012**

Fecha de elaboración: **6 de junio de 2012**

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Durante el período evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

Con el fin de fortalecer el ambiente de control en la Entidad, se realizaron ajustes al Código de Conducta, Ética y buen gobierno mejorando los lineamientos del documento de tal forma que refleje las directrices y políticas de la alta dirección, las normas vigentes y su enfoque hacia el mejoramiento del sistema de control interno.

Se continúa con el desarrollo de las políticas del talento humano en materia de capacitación y bienestar.

La Alta Dirección ha estado comprometida con el desarrollo y mejoramiento continuo del sistema de control interno y de gestión de calidad.

Se cuenta con una estructura organizacional con líneas jerárquicas y de responsabilidad que permiten el cumplimiento de las funciones de la organización dentro del Sistema.

En materia de riesgos, la Vicepresidencia de Riesgos continua con el monitoreo y mejoramiento permanente del sistema de administración de riesgos de la Entidad y de cada uno de los sistemas de riesgo definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia los cuales vienen siendo aplicados de acuerdo con la normatividad vigente.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Durante el periodo evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

Con el fin de fortalecer la integración entre el MECI y el sistema de gestión de calidad, se realizan reuniones interdisciplinarias con el fin de evaluar en cada proceso las políticas de operación, procedimientos, controles e

indicadores establecidos. Se ejecuta una revisión de las funciones del proceso y se actualizan de acuerdo con las normas vigentes.

En materia de información, la entidad analiza la información que recibe de su cliente externo con el fin de establecer lineamientos para la generación de información interna que beneficie a los grupos de interés. La información generada en la entidad, fortalece la toma de decisiones en la organización a través de los datos e información procesada al interior.

Constantemente se fortalece la comunicación tanto al interior como al exterior implementando políticas y mecanismos que permitan difundir la gestión de la entidad y la interacción con los grupos de interés. Se socializa a través de diferentes medios el cumplimiento de las políticas y objetivos de la organización.

La entidad cuenta con políticas para la comunicación interna y externa las cuales se materializan en la información que se plasma en la página web y en otros mecanismos como la rendición de cuentas.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La Entidad cuenta con Jefe de la Oficina de Control Interno encargado desde el mes de octubre de 2009, no obstante, se han realizado gestiones ante el Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de proveer en propiedad el cargo del Jefe de la Oficina, teniendo en cuenta que dicho nombramiento corresponde al Gobierno Nacional.

Avances

La Oficina de Control Interno continúa con el desarrollo de la evaluación independiente del sistema de control interno de acuerdo con las normas vigentes. Las funciones de la auditoría se ejecutan de acuerdo con el plan de auditoría establecido para la vigencia.

La entidad cuenta con diferentes planes de mejoramiento formulados como resultado de las evaluaciones realizadas por los entes externos. A la fecha se cuenta con planes de mejoramiento con la Superintendencia Financiera y la Contraloría General de la República. Los planes de mejoramiento por procesos se desarrollan con base en el resultado de las auditorías internas de calidad y Meci ejecutadas por la Oficina de Control Interno.

Está pendiente el desarrollo de los planes de mejoramiento individual resultantes de la evaluación del desempeño.

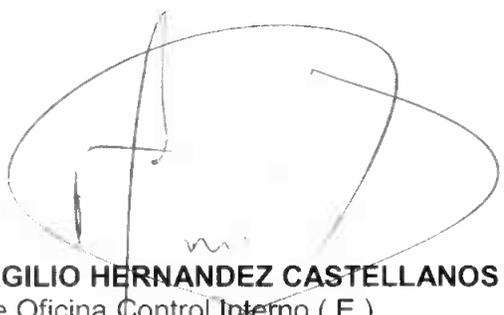
Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado aspectos por mejorar que han sido reportados en cada una de las auditorías ejecutadas tanto al representante legal como al responsable del sistema de control interno de cada proceso.

De acuerdo con lo anterior, los responsables de los diferentes procesos han implementado acciones de mejora para subsanar las debilidades detectadas tanto en las auditorías internas como en los planes derivados de las auditorías externas.

En las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control no se han evidenciado actos de corrupción o irregularidades que deban reportarse al Representante Legal o a los organismos de vigilancia y control.

En concordancia con la evaluaciones realizadas, se evidencia un mejoramiento constante del sistema integrado de gestión de calidad y control interno, acorde con las políticas establecidas por la Alta Dirección, el compromiso de los procesos por la aplicación de controles que permitan hacer seguimiento a las operaciones y actividades así como el monitoreo y seguimiento al sistema de Administración de Riesgos que contempla los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



VIRGILIO HERNANDEZ CASTELLANOS
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Juan Carlos Acosta Ariza
Profesional Oficina de Control Interno
Fecha: 6 de junio de 2012